

Movimientos geográficos de población en Sinaloa: entre migración voluntaria y Desplazamientos Internos Forzados

Geographic population movements in Sinaloa: between voluntary migration and forced internal displacement

Roberto Carlos López López

Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Resumen

El presente texto estudia los movimientos geográficos de población en Sinaloa. En el primer apartado, se presentan las estadísticas de los Desplazamientos Internos Forzados (DIF's) a nivel nacional y local. En el segundo, se menciona la dinámica general de la migración interna en Sinaloa y su ruptura por la violencia en la sierra. En el tercer apartado, se describe una micro-regionalización de los DIF's por violencia en Sinaloa. En el cuarto, se aborda la violencia de la entidad. En el quinto y sexto apartado, se sigue la ruta del dinero para sugerir la minería como otra causa de los DIF's. En el séptimo, se presenta una historia de desplazamiento. En el octavo y noveno apartado, se describen las condiciones de vida de las personas desplazadas. Al final, se concluye que falta una verdadera política de Estado en torno al desplazamiento de la población.

Palabras clave: Desplazamiento Interno Forzado; migración; violencia; minería; Sinaloa.

Abstract

This text studies the geographic movements of the population in Sinaloa. In the first section, statistics on Forced Internal Displacement (DIF's, for its acronym in Spanish) at the national and local levels are presented. In the second section, the general dynamics of internal migration in Sinaloa and its rupture due to the violence in the mountains are mentioned. In the third section, a micro-regionalization of DIF's due to violence in Sinaloa is described. In the fourth section, the violence of Sinaloa is addressed. In the fifth and sixth sections, the money route is followed to suggest mining as another cause of DIF's. In the seventh section, a displacement story is presented. In the eighth and ninth sections, the living conditions of displaced persons are described. In the last section, it is concluded that there is a lack of a true State policy regarding the displacement of the population.

Keywords: Forced Internal Displacement; migration; violence; mining; Sinaloa.

Artículo recibido el 27 de noviembre de 2021 y aprobado el 08 de abril de 2025

INTRODUCCIÓN

Desde hace décadas en todo México ha habido importantes movimientos geográficos de población; tales son los casos de los acontecidos a partir de los años cuarenta, cuando grandes grupos de personas se movieron del campo a las ciudades o hacia otras áreas como consecuencia de políticas de modernización: cambios estructurales en la economía y cambios de mentalidades en los actores sociales. Se buscaba, según se decía, dejar el tradicionalismo para insertarse en un mundo moderno. En tal afán, se realizaron grandes obras de infraestructura (carreteras, presas, canales de riego) y la agricultura, que era extensiva, se intensificó con maquinarias y nuevos insumos para el campo, provocando con ello la expulsión de miles de habitantes rurales. Si bien la inmensa mayoría dejó por decisión propia sus lugares de origen buscando mejores condiciones de vida, otros tantos lo hicieron forzados, pues sus localidades fueron anegadas por las presas construidas o sencillamente porque ya no hubo más trabajo por el avance en el uso de la tecnología agrícola. Este proceso, que continúa hoy, cambió la geografía humana nacional.

Desplazamientos Internos Forzados: un comparativo

¿Cuántos casos de movilidad geográfica de personas fueron de migración¹ propiamente dicha? y ¿cuántos los DIF's provocados por los cambios en las estructuras de producción en México? Eso realmente no lo sabemos, habida cuenta que no se construyeron las estadísticas del caso, pues no existía el concepto DIF's; pero hoy, cuando éste ha adquirido carta de naturalización en el mundo entero, ya se habla de cantidades mayúsculas de personas desplazadas y forzadas a dejar sus lugares de origen: en México, de acuerdo con Albuja *et al.* (2014), el Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) y el Norwegian Refugee Council (NRC) aseguraron que hasta 2013, había en el país entre

¹ Se denomina migración cuando la movilización se lleva a cabo con la decisión voluntaria del actor social; el concepto de Desplazamiento Forzado que aquí utilizamos, es el que ofrece la Organización Internacional para las Migraciones fundamentada en los Principios Rectores (Doc. ONU, E/CN.4/1998/53/Add.2): es el que llevan a cabo personas o grupos de ellas que se han visto forzadas u obligadas a dejando sus hogares o su residencia habitual, particularmente como efectos de violencia, violación de los derechos humanos o por desastres naturales o humanos.

160 y 180 mil casos, cifra que ascendió hasta 345 mil personas desplazadas por la violencia en el año 2017 (Desai *et al.*, 2018). En tales cifras, todos los estados de la República están involucrados, aunque con diferencias porcentuales entre unos y otros. Inclusive, algunas entidades no se mencionan, pero hay, en cambio, otras con gran recurrencia en las estadísticas.

Donde salta a la vista el fenómeno, debido a su magnitud, es el que se genera en los estados de México, Veracruz y Coahuila, cada uno con el un por ciento del total nacional; Durango y Baja California con el tres por ciento; Chihuahua con cuatro por ciento; Nuevo León cinco por ciento; Tamaulipas y Chiapas con 10 por ciento; Sinaloa 12 por ciento; Michoacán y Oaxaca con el 14 por ciento y Guerrero con 21 por ciento del total, según la misma Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH, 2019). Y si en otros estados el hecho no es tan visible, es porque en ellos se trata de desplazamientos de individuos como tales o, en todo caso, de familias aisladas, situación que hace difícil su registro más o menos puntual.

En Sinaloa, el DIF es alarmante; tan es así que las cifras colocan a la entidad en el cuarto lugar del *ranking* nacional (CMDPDH, 2019). En números relativos, el número de DIF's equivalen al 1.14 por ciento del total de la propia población sinaloense que era de 2 millones 966 mil 321 habitantes en el año final del cálculo (INEGI, 2021). Si ponemos mayor atención, nos percatamos que la cuestión es aún más grave, pues el desplazamiento no se realiza "homogéneamente" ni de manera proporcional en todos los municipios, sino principalmente en aquellos cuya población se ubica mayoritariamente en la sierra. De un total de 19 municipios, cinco de ellos sobresalen: Chóix, Concordia, Badiraguato, Mocorito y Sinaloa municipio. Hay otros municipios que son afectados en menor medida, y son algunos de los que cuentan la mayor parte de su población —y su cabecera— en los valles agrícolas o de turismo; estos son Angostura, Culiacán y Mazatlán. Pero, aún en estos casos, los desplazados también son quienes originalmente habitaban las partes serranas.

El actual desdoblamiento en el estado de Sinaloa

La dinámica general de la migración interna en Sinaloa tuvo, hasta hace muy poco, características más o menos claras: durante la colonia y hasta las dos primeras décadas del Siglo XX, los pueblos rurales mineros atraían población de municipios que carecían de yacimientos

de metales preciosos y de otros estados de la República Mexicana (y del extranjero). Las concentraciones se hacían alrededor o muy cerca de las minas de Badiraguato, Cosalá, San Ignacio, Concordia y Rosario principalmente, aunque había actividad minera y, en consecuencia, atracción de población, en Mazatlán, Culiacán, Mocorito. Las cabeceras municipales desempeñaban la función de mercados, en los cuales se distribuían diversos bienes, tanto alimenticios como insumos para la extracción de los metales. Esa dinámica poblacional se rompió entre los años 1930's-1940's, cuando entró en declive la minería; en consecuencia, sucedieron éxodos hacia las ciudades de los valles y del extranjero. Así empezó a construirse el circuito migratorio.

Al entrar en declive la minería, el eje de la dinámica poblacional fue sustituido en los años 1940's, al incrementarse el cultivo de amapola, y reforzado en los años 1960's con el cultivo de marihuana. En el cultivo de los enervantes empezó a ocuparse la población y él éxodo tuvo un descenso. Si bien la población serrana se desplazaba a los valles, solo lo hacía para abastecerse de bienes de consumo; con ello, el comercio en las cabeceras municipales florecía: “cuando hay dinero arriba (en la sierra) hay dinero abajo” (en las cabeceras), decían los comerciantes. Es cierto que también “bajaban” personas para emplearse eventualmente en los grandes campos agrícolas, pero luego se regresaban para emplearse masivamente en la siembra y cosecha de droga, pues su cultivo extensivo requería —requiere— fuerza de trabajo.

Hoy, esta otra dinámica está rota. Rota por la violencia, rota a todo lo largo de los municipios con población en la sierra, desde Escuinapa y Rosario en el sur del estado, hasta Mocorito, Badiraguato y Choix en el norte. La sierra sinaloense es, prácticamente, zona de guerra y, como en las zonas de guerra de cualquier país del mundo, la población se desplaza hacia donde creen estar a salvo. Con ello, las localidades que hasta hace poco concentraban población hoy están solas. Esto sucede en la zona sur de Sinaloa: pueblos que tenían hasta 2,000 personas o más, hoy están completamente vacíos.

Micro-regionalización de los DIF's por violencia en Sinaloa

En un ejercicio de revisión de la información del periodo 2006-2018, se documentaron siete micro-regiones de Sinaloa con los mayores flujos de la relación procedencia-destino de personas, así como los lugares en situación de riesgo. Cabe señalar que en este trabajo la micro-re-

gión representa un grupo de comunidades, pueblos y localidades con las características señaladas, de uno o más municipios (López, 2021).

Sierra del municipio de Rosario

La sierra del municipio de Rosario ha tenido hechos de violencia de grupos criminales rivales relacionados a la siembra de mariguana y desde el comienzo del sexenio del gobierno federal calderonista se presentaron desplazamientos internos forzados (DIF's). La Rastra, La Tuna y Agua Verde son algunos pueblos del municipio que fueron afectados por la acción de grupos criminales ocasionando DIF's desde la segunda mitad de 2008. A inicio del sexenio del gobierno federal del ex presidente Enrique Peña Nieto, en diciembre de 2012, en el municipio se encendieron las alarmas por la violencia producida en los municipios contiguos de Mazatlán y Concordia, y por la huida de los grupos criminales a dicho municipio, lo que ocasionó el desplazamiento de los habitantes de los pueblos ubicados en la sierra, principalmente. En abril 2015, hubo un "punto de quiebre" para El Tecomate, Durango y los pueblos colindantes en la parte serrana del municipio de Rosario, cuando tres personas fueron asesinadas a balazos, provocando miedo y DIF's. Durante ese año, así como en 2016 y 2018, el municipio padeció la situación de violencia y los DIF's, principalmente en la sierra, pero también en los pueblos cercanos a la cabecera. Los habitantes desplazados por la violencia se dirigieron a la cabecera municipal y a los municipios de Concordia y Mazatlán.

Sierra del municipio de Concordia y límites con el estado de Durango

La sierra del municipio de Concordia y su colindancia con el estado de Durango es una región de difícil acceso por tierra, lo que lleva a la población a una situación de aislamiento y marginación por parte de las instituciones del Estado. Los grupos criminales y del narcotráfico operan en esa zona y han causado DIF's por la violencia perpetrada. Por ejemplo, en enero de 2009, siete familias del estado de Durango huyeron, debido a que doce personas armadas irrumpieron en un velorio y asesinaron a un hombre e hirieron a dos más. Las siete familias pidieron ayuda a la policía municipal de Concordia para abandonar el poblado y fueron llevadas al pueblo de La Petaca, Concordia. Durante el sexenio del ex presidente Felipe Calderón, la presencia de militares en esta zona fue poca y al final de dicho sexenio ocurrieron hechos violentos en la sierra de Concordia que causaron nuevos DIF's. El 24 de

diciembre de 2012, sucedió un multihomicidio de nueve personas en el pueblo de El Platanar de Los Ontiveros, cuando iniciaba el sexenio del gobierno federal del ex presidente Enrique Peña Nieto, ocasionando el Desplazamiento Interno Forzado de los habitantes. A partir de ese hecho, los desplazamientos por la situación de la violencia en el municipio de Concordia se hicieron más recurrentes y en más comunidades en los años 2013, 2015, 2017 y 2018. El Platanar de Los Ontiveros, Aguacaliente del Zapote, Zaragoza, La Cieneguilla, El Tiro y El Llano se convirtieron en “pueblos fantasmas”. Las personas o familias que fueron desplazadas de este municipio durante los dos sexenios mencionados se dirigieron principalmente a la cabecera del municipio y a otros pueblos cercanos, así como a Mazatlán, Rosario y a Escuinapa.

Sierra del municipio de Mazatlán

La sierra del municipio de Mazatlán registró DIF's en estos dos sexenios. El primer desplazamiento interno forzado masivo fue en diciembre de 2009, un día antes de Nochebuena se presentó un enfrentamiento entre dos grupos criminales por varias horas en El Guamúchil de la Sindicatura de La Noria; ello produjo muertos, viviendas baleadas, un camión de pasajeros quemado, la detonación de una granada de fragmentación, pánico y que los habitantes abandonaran el pueblo. A partir de ese acontecimiento se dieron más hechos de violencia y DIF's de manera recurrente en los años 2010, 2012, 2013, 2014 y 2015; en 2018 el municipio fue primordialmente receptor de personas desplazadas. Los afectados de la violencia de este municipio se dirigieron principalmente a la ciudad de Mazatlán para refugiarse.

Sierra del municipio de San Ignacio

En diciembre de 2006, en la sierra del municipio de San Ignacio se encendieron las señales de alerta cuando el presidente municipal solicitó la acción de las fuerzas federales para combatir a los grupos criminales que cultivaban y traficaban enervantes y porque eran frecuentes los asaltos, secuestros, extorsiones y asesinatos. Esto provocó que los DIF's fueran más visibles en 2007. En los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2016, la violencia desplazó a más habitantes de por lo menos 12 pueblos de ese municipio. Las personas que huyeron se dirigieron sobre todo a la cabecera municipal, así como a Elota, Mazatlán y a Culiacán.

Micro-región Culiacán-Navolato

Los DIF's por violencia se presentaron también en la zona centro que abarcó desde pueblos del municipio de Elota hasta localidades del municipio de Navolato. El 14 de mayo de 2008, la fuerza pública implementó la operación Culiacán-Navolato, unos días después del asesinato del hijo de Joaquín Guzmán Loera, alias "El Chapo", el líder del cártel de Sinaloa. Este asesinato pudo ser un punto de quiebre en la guerra que sostiene ese cártel con el grupo criminal de los Beltrán Leyva. El operativo que después se extendió a la ciudad de Guamúchil, envió a miles de elementos militares y federales, tanto a la zona serrana como a la zona urbana, pero que no trajo paz a la ciudadanía. Por ejemplo, la población de El Pozo de la Sindicatura de Imala del municipio de Culiacán, disminuyó a causa de un ambiente de inseguridad, resultado de la guerra que libraban los grupos criminales rivales. De manera similar en los años 2012, 2013 y 2015 ocurrieron más DIF's. También, la zona conurbada de Culiacán se convirtió en una de las ciudades más receptoras de personas desplazadas del mismo municipio y de los de Badiraguato, Sinaloa, Choix y El Fuerte.

La micro región de Choix, Sinaloa y Badiraguato

La batalla por uno de los territorios más importantes para la producción de mariguana y amapola tuvo lugar en la sierra de Choix en los límites con el estado de Chihuahua. Las incursiones del cártel de los Beltrán Leyva, aliados al cártel de los Zetas, a un territorio del cártel de Sinaloa provocó que, en abril de 2012, sea recordado como una fecha sangrienta para la población de ese municipio afectado, además, por la pobreza extrema. Los enfrentamientos duraron aproximadamente 10 días y se extendieron a parte del estado de Chihuahua. Esto provocó cientos de personas desplazadas. El gobierno poco a poco fue recuperando y controlando la zona por lo que las personas volvieron a sus comunidades, pero muchos ya no quisieron regresar. También, en este municipio ocurrieron más DIF's en 2013 y 2015 por eventos violentos.

Por otra parte, los DIF's en la zona serrana del municipio de Sinaloa iniciaron en enero de 2011, pero después las autoridades aseguraron en ese año que la inseguridad se había resuelto y que las familias podían regresar a sus hogares. Sin embargo, algunas personas decidieron radicar en otras comunidades como es el caso de Surutato, municipio de Badiraguato. La violencia y la inseguridad, así como los DIF's

continuaron en los años 2012, 2013, 2014 y 2015. Por ejemplo, hasta agosto de 2014, las incursiones de los grupos criminales armados en el municipio de Sinaloa produjeron DIF's de más de 800 familias en 30 comunidades cercanas a la comunidad de Ocurahui, dejándolas total o parcialmente abandonadas.

En junio de 2016, alrededor de 200 familias abandonaron las comunidades de La Tuna, Arroyo Seco, La Palma y de otras más que se ubican arriba de la sindicatura de Huixiopa del municipio de Badiraguato, debido a enfrentamientos entre grupos criminales rivales que se disputaban el poder y la zona serrana de este municipio. En julio del mismo año, el presidente municipal de Badiraguato comentó que habían regresado la mayoría de las familias que habían sido desplazadas un mes antes, sin embargo, muchas familias no retornaron.

Sierra del municipio de Cosalá

En octubre de 2015, debido a un operativo que realizaba la Secretaría de Marina en los límites entre los estados de Sinaloa y Durango, para capturar a “El Chapo”, el líder del cártel de Sinaloa, cientos de habitantes del municipio de Tamazula, Durango y del municipio de Cosalá huyeron para refugiarse en la cabecera de Cosalá. Algunos días después, el presidente municipal de Cosalá informó que se tenía contabilizados alrededor de 600 personas (250 familias) en situación de refugio, pero que solo 10 familias habían regresado a sus comunidades, luego de haber sido desplazadas por los operativos. En noviembre del mismo año, el presidente municipal dijo que la mayoría de las personas desplazadas seguían en la cabecera de Cosalá adaptándose a su nuevo hogar y algunas familias habían decidido establecerse ya permanentemente, porque ya tenían trabajo en algunos negocios y comercios.

¿Cuáles son las causales de los DIF's en Sinaloa?

La que se menciona constantemente por parte de instituciones y medios de difusión es, en primer lugar, la violencia. Todos coinciden en que es la ejercida por las gavillas organizadas alrededor del narcotráfico, pero la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) afirma que es también la ejercida por el Estado Mexicano a través de sus diferentes corporaciones armadas —Ejército, FGR, Marina— en su combate al narcotráfico. En cambio, para el gobierno de la entidad son dos las causales: narcotráfico y sequías en los tiempos de estiaje. Por nuestra parte, lo que sostenemos en los medios académicos, es que es la con-

junción de la violencia de gavillas, la violencia de las fuerzas del Estado y, en menor medida, las catástrofes ocasionadas por fenómenos naturales. Todo en interacción, aunque la más recurrente es la violencia... cualquiera que sea su origen de fondo.

LA VIOLENCIA

Ante el resto de los estados de la República Mexicana, el de Sinaloa tiene fama de que a lo largo y ancho de su territorio la violencia campea. Tan es así que cuando un sinaloense llega a alguna ciudad de otra entidad las primeras preguntas que se le hacen es “¿y cómo está la violencia por allá?”, “¿no te da miedo vivir en Sinaloa?”. El estigma no es gratuito, pues la nota roja de los periódicos regionales y nacionales permanentemente refieren los asesinatos que por acá se cometen. Las autoridades gubernamentales, empero, hacen todo lo posible por minimizar el hecho ante la opinión pública, para lo que destinan buen tiempo de sus declaraciones públicas: que “fueron cohetones” las balaceras que se escucharon, así sea que los casquillos percutidos se muestren por parte de testigos; que “son casos aislados” cada uno de los asesinatos, así tengan muchas similitudes entre sí; que “los medios de difusión alimentan la percepción de violencia”, aún cuando éstos se ocupen simplemente de informar al respecto cumpliendo con su función.

Pero no nos engañemos; el estigma que de violento se ha colgado al estado, también lo documentan los datos duros, más allá de cualesquier tipos de especulaciones. Según el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), en el año 2015 únicamente el estado de Guerrero superó al de Sinaloa en la tasa de homicidios dolosos (número de homicidios/tamaño de la población): mientras que en aquel estado la tasa fue de 55.5 asesinatos por cada 100 mil habitantes, la de Sinaloa fue de 33.27. Si estos datos no dicen mucho, la cuestión se aclara un poco cuando vemos las cifras en estados menos violentos del país como son Aguascalientes y Yucatán, con apenas 3.03 asesinatos y 2.5 por cada 100 mil habitantes respectivamente, con lo que ocupan el penúltimo y el último lugar en cuanto a número de homicidios *versus* tamaño de la población (Vélez, 2017, p. 232). La diferencia es enorme.

Bien, pero la incidencia de homicidios dolosos no se distribuye homogéneamente en todo el territorio estatal. Al revisar la información que provee el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019), se observa que, si bien la violencia física existe en todos los

municipios sinaloenses, ésta es más intensa en algunos de ellos: son aquellos cuyos territorios se localizan en zonas serranas —total o parcialmente— y, en consecuencia, toda la población —o la mayoría— habita aquellas áreas.

Obsérvense lo siguiente: en el mismo 2015 (año que tomamos para efectos comparativos con el comportamiento nacional) el municipio de Badiraguato fue el más violento de todos los de Sinaloa, con una incidencia de 132.2 homicidios por cada 100 mil habitantes. En ese mismo tenor, el municipio que ocupó el segundo lugar en el *ranking* estatal —utilizando el mismo rasero— fue el de San Ignacio, con tasa de 97.9 homicidios; el tercer lugar fue ocupado por Concordia, con 88.3. Si bien el municipio que ocupó el cuarto lugar no tiene su población predominantemente en la serranía, los números más grandes de homicidios se llevaron a cabo en aquella parte de su territorio, como es el caso de Rosario, cuya tasa fue de 72.5 homicidios dolosos. Los lugares quinto y sexto en el tétrico *ranking* lo ocuparon Choix y Mocorito, con incidencias de 69.6 homicidios dolosos y 66.1 respectivamente. Bueno, con estos datos oficiales a la mano, compárense, entonces con las tasas de Aguascalientes y Yucatán mencionadas arriba. La diferencia es, más que enorme, gigantesca, abismal, de verdadero pavor.

Podríamos seguir con la mención de cifras de otros tipos de delitos de alto impacto, como homicidios culposos, secuestros, extorsiones, asaltos a mano armada, pero los lugares ocupados por Sinaloa en el *ranking* nacional y cada municipio en el estatal no cambiaría substancialmente. Y todo con cifras oficiales las que, dicho sea de paso, no contemplan la categoría “desaparecidos”, habida cuenta que debe pasar un amplio periodo de tiempo, a partir de la denuncia de la desaparición, para ser reconocidos oficialmente como muertos, según dicta el protocolo para estos casos.

También podría hacerse el análisis de la evolución de la violencia año con año —hasta 2017—, municipio por municipio, y las conclusiones serían básicamente las mismas: son los municipios serranos en los que es brutalmente intensa, aún con sus “picos” y sus “baches” estadísticos. Bien, pues resulta que es precisamente de estos municipios violentos de donde son originarias las personas desplazadas, a las que genéricamente se les denomina, según nomenclatura de la ONU, como Desplazados Internos Forzados, mismos que ocupan los titulares de los periódicos y noticieros de radio y televisión.

Pero, con respecto a la violencia generadora de tales desplazamientos humanos, la pregunta de fondo que habría que responder es ¿Cuál o cuáles son los factores que han desencadenado tales hechos delictivos? ¿Es solamente el narcotráfico y los enfrentamientos de los grupos y gavillas que se dedican a esa actividad? ¿No habrá otros intereses económicos entreverados? Seguir la ruta del dinero es, como en todos los crímenes, lo recomendable.

Las riquezas de la sierra: el cultivo de amapola y mariguana

La riqueza de la sierra sinaloense es similar en todos los municipios que ahí se encuentran: en todos existen recursos forestales, tierras fértiles, ríos y arroyos, panoramas encantadores y climas que varían de frescos en primavera-verano a fríos en otoño-invierno. Pero, como todo mundo lo sabe, a lo largo de la sierra existe una actividad importante por las ganancias que representa, y ésta es la siembra, cosecha y trasiego de amapola y mariguana.

Es importante saber por qué y cómo se lleva a cabo el narcotráfico por esos lugares, pues eso ayuda a identificar una de las posibles causales de violencia, incluyendo la actual; para rehacer su historia, se tiene acercamiento a través de la bibliografía de quienes estuvieron cercanos a él desde las esferas del poder político o económico, o por ser oriundos de lugares donde se lleva a cabo. Bien, pues de lo expuesto por diversos autores, más las declaraciones de funcionarios de los distintos niveles de Gobierno y agencias policiacas y de defensa nacional, se ha alimentado el conocimiento general sobre el narco: que se lleva a cabo a lo largo de la sierra sinaloense (Chihuahua y Durango); que la amapola fue traída a Badiraguato por un chino; que esto sucede desde los años 40 como una actividad económica relevante; que pronto el cultivo se extendió a otros municipios; que fue entonces cuando surgieron los primeros cárteles.

¿Cuántas hectáreas de la superficie del estado se destinan a la siembra de los estupefacientes? ¿cuántas personas se emplean en la siembra y cosecha? ¿cuál es el ingreso *per cápita* generado? e

estas son preguntas difíciles —imposible— de responder pues no existen fuentes fidedignas que hablen de ello; en el mejor de los casos las estimaciones se realizan por inferencias partiendo del número de hectáreas de siembras destruidas, decomisos de droga y dinero incautado. Pero aún en estos casos siempre, o casi siempre, la información

se conoce, a través de los medios periodísticos y por declaraciones de quienes conocen el tema de primera mano, pero siempre queda en duda la veracidad de lo declarado.

Y en el medio de los lugares comunes, está el echar la culpa de cualquier acto violento de alto impacto a los grupos y gavillas que se dedican al “narco”: por el enfrentamiento de unos contra otros o bien, para apoderarse de las rutas de trasiego. Lo cierto es que la violencia —cualquiera que sea su origen— se da principalmente en los municipios de la sierra, con todas sus características y riquezas naturales, entre las que se encuentran los yacimientos de metales preciosos y semipreciosos. En efecto, el subsuelo de aquellos municipios es rico en yacimientos minerales, cuyo valor, representado en pesos, alcanza cifras multimillonarias.

Las riquezas de la sierra: la minería

Como bien se sabe, desde la llegada de los españoles la explotación de los minerales preciosos —oro y plata— fue sobresaliente, pues la avidez de la economía (es sólo un eufemismo) provocaba que se horadaran la naturaleza y las culturas locales, así como se sacrificaran vidas humanas. En Sinaloa esa gran explotación fue ininterrumpida hasta las primeras décadas del Siglo XX cuando entró en declive, sin desaparecer, debido a diversos factores que no viene al caso mencionar. El asunto es que la minería volvió a activarse con nuevas técnicas de obtención de metales hasta entrado el Siglo XXI con la llegada de empresas extranjeras entre las que destacan las canadienses, las estadounidenses y las australianas y chinas, como lo consigna detalladamente el Gobierno Federal.

Según el *Panorama Minero del Estado de Sinaloa*, publicado por la Secretaría de la Economía (2016), en Sinaloa esta actividad ha despuntado de manera acelerada en años recientes:

actualmente la minería en el estado de Sinaloa, muestra una tendencia al alta, ya que presenta manifestaciones de mineralización prácticamente en toda la extensión de su territorio (p. 2).

La importancia de la actividad ha venido remontando posiciones en el *ranking* nacional, pues según este mismo documento tomando en cuenta las características geológico-mineras, en relación a los tipos de yacimientos minerales, que se encuentran presentes en el estado, así como a la capacidad de las plantas de beneficio instaladas; el estado

ocupó en el año 2015 el séptimo lugar a nivel nacional como productor de oro, el octavo en fierro y plomo, noveno en zinc, decimo en cobre, décimo cuarto en plata, entre los minerales metálicos, mientras que entre los no metálicos ocupó el primer lugar en la producción de talco, tercero en andesita, cuarto en riolita, octavo en basalto y sal, noveno en agregados pétreos (mineral para construcción) y décimo noveno en arcillas (ídem: 2. Se respeta la redacción original).

Y para tener una mayor visión de lo que significa la minería, es importante resaltar que ésta ocupa el quinto lugar entre las actividades económicas a nivel nacional.

El crecimiento de la actividad es sobresaliente a partir del año 2011, mismo que tomamos como año base para ilustrar el hecho con un botón de muestra: el oro. En ese año el volumen extraído del subsuelo sinaloense fue de 110 toneladas y media, pero para el año 2015 el volumen del oro extraído ascendió hasta alcanzar la cifra de 3 mil 28.30 toneladas, según el documento que estamos refiriendo (ídem: 5).

Bien, ¿de cuánto dinero contante y sonante estamos hablando? Retomando la información oficial que proporciona la Secretaría de Economía, nos damos cuenta por qué tanto interés de las empresas extranjeras por explotar los yacimientos mineros a lo largo y ancho de la serranía: si en el año base (2011), el valor de la extracción de oro era de 69 millones 911 mil 874 pesos, para el año final (2015), el monto ascendió a mil 788 millones 172 mil 341.64 en moneda nacional (ídem. p. 6).

Considerando tan solo ese botón de oro como muestra, es fácilmente comprensible no sólo por qué en la sierra de nuestro estado están proliferando las plantas ya en activo, sino por qué existen más y más proyectos de exploración de los recursos. Porque como dice el documento referido:

actualmente la minería en el estado de Sinaloa muestra una tendencia al alta, ya que presenta manifestaciones de mineralización prácticamente en toda la extensión de su territorio (ídem. p. 2).

En todo el territorio, sí, pero básicamente en los municipios que hemos mencionado arriba:

pues si bien existen distritos mineros en donde la minería se ha desarrollado a gran escala, parte del estado permanece poco explorada sobre todo hacia la parte serrana (ídem. p. 2).

Pero, si bien su explotación es una de las actividades que sobresalen en los indicadores económicos del estado, esto es si sólo se echa una mirada superficial a la importancia monetaria del valor de la extracción de metales: se cae en el error grave (grave por las consecuencias) de sobrevalorarla: porque los beneficiarios son unos pocos —los concesionarios—, pero los perjudicados —sin beneficio— son las sociedades y los sistemas ecológicos locales.

Sin embargo, y a pesar de todo, se insiste en incentivar de manera incondicional a esa industria extractiva. Según la información proporcionada por la Secretaría de Economía (2016), a través del Servicio Geológico Minero, en Sinaloa son 13 las regiones mineras, mismas que se encuentran distribuidas a todo lo largo de la sierra. En tales regiones, la evolución de las áreas concesionadas a empresas del ramo ha tenido un crecimiento inusitado. Si en el año 2002, las empresas mineras tenían 894 concesiones, para el año 2015 tal cantidad ascendió a 1 mil 496, beneficiándose de ellas principalmente empresas canadienses, australianas, norteamericanas y chinas.

Bien, pues las concesiones son para explotar el subsuelo de tierras nacionales: en el año 2002, la superficie concesionada era de 385 mil 005 hectáreas, cantidad que fue creciendo, más que cuadruplicándose, hasta alcanzar la cifra de 1 millón 750 mil 498, para el año 2015 (Secretaría de Economía, 2016). Esas concesiones se hicieron en las zonas mineras que se ubican en seis municipios completos (Choix, Sinaloa, Mocorito, Cosalá, San Ignacio y Concordia), pero también en las partes serranas de El Fuerte, Culiacán, Mazatlán, Rosario y Escuinapa.

Pues resulta que es en la serranía justo donde la violencia campea, de donde son expulsados los habitantes mediante el terror con todas sus dramáticas historias personales y de familia.

Una historia de desplazamiento: La Nana

La casa donde vive La Nana está a la entrada del poblado, allá en la sierra. Al frente de la casa, cruzando la calle, están tres cruces blancas y, al pie de ellas, un ramo de flores, también blancas. Son alcatraces, que crecen naturalmente en la serranía. Las cruces están porque en ese espacio, pero de este lado de la calle, asesinaron a tres jóvenes en el marco de la violencia que desataron a mediados del año 2017. Cuando los familiares de los difuntos quisieron poner las cruces, ella les pidió que no lo hicieran junto a su puerta, donde quedaron los despojos de

uno de los asesinados. De quedar ahí —les dijo— todos los días durante toda su vida se acordaría de la tragedia.

Eran los días de aquella ola de terror impuesta por las balaceras en toda la región. La Nana, por el temor a convertirse ella misma en víctima fatal, tuvo que salir del pueblo —como todos y todas— donde nació y creció y tuvo a sus hijos. Se refugió en una colonia de Mazatlán rodeada de sus hermanas, hijos, nietos, sobrinos. Veintitantos en una casita de dos recámaras, por la que pagaban mil pesos de renta. Llegaron a Mazatlán en verano, de manera que cuando no llovía dormían en el patio, pero, cuando sí, lo hacían dentro, todos juntos, sentados, recargados contra la pared. Un baño y una cocinita para todos. Pasados los meses, ella regresó a su pueblo, a su casa. Las cruces siguen ahí; sus animalitos —gallinas, marranos— y otras pertenencias, ni sus rastros.

La Nana es muy mal hablada, como ella misma dice:

“¿Profe —me pregunta— a poco no traía el culo fruncido de miedo la primera vez que vino?”. Le contesto que, todavía. Como para justificarse por ser “mal hablada” dice que, porque nunca fue a la escuela, que no pudo. “Es que mire, profe, la vida ha sido muy dura: nos quedamos huérfanas cuando estábamos muy chicas todavía. Yo me hice cargo de la familia porque era la mayor. Criaba animales, vendía comida, puse una tiendita, sembraba.... ¡Había qué chingarle, pos que más!”.

Cuando le preguntamos sobre cómo está ahora el pueblo, nos dice que:.

“de la chingada. La gente ya se está regresando, pero mire, aquí no tenemos ni siquiera una enfermera. Pa’ una consulta tenemos que ir a Concordia o hasta Mazatlán. Y hay que pagar la medicina, porque ellos nunca tienen”. Y en efecto, lo mismo dice el comisario del pueblo: que desde el año pasado la clínica está vacía, que “ni siquiera una enfermera”, a pesar de que los políticos les prometieron todo con tal de que se regresaran. “Hasta chivos y gallinas nos iban a traer. Puras mentiras”, nos dice gritando y con enojo. Hay mucho dolor y mucho coraje en todos los pueblos de la sierra.

La Nana, pese a todo, no pierde su sentido del humor:

“muchachas —les dice a las de la comitiva—, vénganse el sábado al bautizo y, si vienen, hasta se arma el baile. Aquí hay unos muchachos pa’ que les muevan el canasto”. Las muchachas sueltan la carcajada. “Ay sí, vengan —dice una de las sobrinas—, nos hace falta distraernos para dejar de pensar en lo mismo”. Sin que lo mencione, nosotros sabemos que se refiere a

las *tracateras* de las armas desatadas un año antes, y que todavía siguen latentes en toda la región.

Condiciones de vida de las personas desplazadas

Los desplazados de la sierra sinaloense, a lo largo de los años han construido una ruta a seguir que llamamos circuito: de sus localidades de origen se dirigen, primero, a las cabeceras de sus respectivos municipios. Quienes tienen parientes en el lugar, pueden quedarse ahí, pues sus familiares les conseguirán trabajo; pero los que no, lo buscarán por sí mismos en las ciudades de “abajo”, en los valles, en las cuales hay más fuentes de empleo: en el turismo, en la construcción o en la agricultura desarrollada. El circuito migratorio continúa a todo lo largo del noroeste mexicano, cruzando los municipios que ahí se encuentran. En síntesis apretada: se desplazan de la sierra a los valles, de los valles hacia la frontera con Estados Unidos.

El municipio de Mazatlán es un municipio de tránsito de desplazados. No solo la ciudad principal, sino la segunda en número de habitantes: Villa Unión. A esta cabecera de sindicatura llegan ellos y ellas —y migrantes de estados del sur de Sinaloa— buscando emplearse, los hombres, en la albañilería o en los campos agrícolas, las mujeres, además de en la cosecha de algún producto del campo, en el servicio doméstico. Los orígenes geográficos de todos ellos son las localidades ubicadas en el cordón serrano de Escuinapa, Rosario, Mazatlán y San Ignacio. Así ha sucedido desde que la violencia existe por allá, pero principalmente a partir de los años 2008 y 2009, cuando las tendencias estadísticas (como en otros estados del país) tuvieron un marcado “pico”.

Al llegar a los valles, las personas se asientan en cualquier lugar: levantan chozas donde sea... y que suceda “lo que Dios quiera”. Así es cómo, con personas huyendo de la violencia, nacieron lo que hoy son las colonias mazatlecas San Antonio, en la periferia de la cabecera municipal de Mazatlán, y 7 de Abril, en la veces sindicatura de Villa Unión. En ambas colonias los habitantes tienen condiciones desesperantes: las calles tienen un deficiente alumbrado público (el cual se reduce a algunas bombillas mortecinas); desconocen el empedrado y —es ocioso decirlo— carecen de drenaje. Las “casas” son de cartón o de madera, pisos de tierra y de un solo cuarto (que hace las de cocina, comedor y dormitorio) en donde se hacinan de tres a siete personas. Esas casas,

si bien cuentan con energía eléctrica, carecen de medidores individuales y los usuarios pagan recibos colectivos. Lo mismo sucede con el servicio de agua potable, pues los suministros son en tomas colectivas, las cuales funcionan un día sí y varios no. No es ninguna casualidad que las enfermedades gastrointestinales sean las que predominen.

Las cosas no terminan ahí. En tanto que la mayoría de los colonos tuvo que dejar abruptamente sus lugares de origen, algunos de ellos carecen de documentos de identidad (credencial del INE, por ejemplo) y un tanto de los niños ni siquiera están registrados en las instancias civiles. A los adultos en tales circunstancias, se les dificulta encontrar trabajo, mientras que a los infantes no se les puede inscribir en las escuelas y, si acaso lo logran, la discriminación social y cultural es la permanente: son los “sierreños”, los “cheros”, los “invasores”. Y así viven —sobreviven— en las periferias de Villa Unión y la ciudad de Mazatlán, por lo menos desde hace siete años: dejaron sus paraísos para vivir, forzados, en la miseria. Lo mismo en el resto de los municipios. Por cierto, en caso de que un investigador que visite este tipo de colonias y quiera describir las condiciones de vida que ahí imperan, utilizar el concepto “pobreza extrema” sería una tibia metáfora.

Llover sobre mojado

En Lomas de Monterrey, municipio de Mazatlán, está un grupo de siete familias desplazadas de la parte serrana de El Rosario más otras tantas de Concordia. Los jefes de familia trabajan como jornaleros. Ganan poco, tan poco que no les alcanza el pago para sufragar sus gastos más elementales. Si acaso, la alimentación. Bueno, lo básico: frijoles, arroz, sopa de pastas. ¿Carne? Imposible; ¿pollo? Sólo cuando sacrifican a alguno de los que ellos mismos crían. Imposible hacerse de ropa o zapatos nuevos. Serían un verdadero lujo. Mejor ni pensar en ello. Como los desplazados de toda la sierra, familiares o amigos les dieron alojamiento... temporal. Algunos improvisaron casas en terrenos baldíos, que les prestaron los de por ahí.

Las siete familias de El Rosario llegaron a Lomas de Monterrey producto de la violencia en la sierra, la que se desató en enero/febrero de 2017. Desplazados a los que el Presidente de aquel municipio ni vio, ni escuchó. Ni le interesó hacerlo. Las otras familias son desplazadas de Concordia.

Una de esas familias es la del niño X. Él tiene ocho o nueve años. Jugando en las orillas del pueblo sufrió una espinadura en su ojo de-

recho. Fue con una espina de huizache, árbol que por ahí abunda. Su madre lo llevó al médico, quien se limitó a sacar la espina y a darle las curaciones para que no se le infectara. Pasaron los días y el ojo empezó a “drenar” un líquido acuoso. Como los padres no tenían dinero, ni afiliación al IMSS —ni siquiera al Seguro Popular—, se limitaban a limpiar el ojo del niño. Ninguna curación, ninguna posibilidad para llevarlo a recibir atención especializada. ¿Resultado? Perdió el ojo. Pasados los meses después del accidente el niño ha vuelto a jugar con sus amiguitos. Su carita se entristece cuando habla al respecto. Es una de las muchas veces víctimas: de la violencia, de la desatención de las autoridades, de la falta de atenciones de las instituciones de salud.

María es madre soltera. Tiene 34 años de edad, con tres hijos. El primero lo tuvo a los 18 años. Los cuatro se vieron obligados a dejar su pueblo y venirse a una colonia marginal de una cabecera de sindicatura de Mazatlán. Lo hicieron porque en la sierra de Concordia les mataron a alguien muy cercano. Se vinieron “temporalmente” a la casa de una hermana y su marido, quienes a su vez tienen sus propios hijos. La casa que habitan es de dos recámaras. Tiene cocina, pero las mujeres prefirieron que se les construyeran una hornilla en el patio sin cerca que lo delimite. Montones de leña se ven desde la calle. Nada diferente a las demás casas de esa colonia que a duras penas cuenta con agua potable. En algunas casas vecinas también habitan desplazados de Concordia. Menos de veinticinco. Y lo hacen en condiciones semejantes. Otras veintitantas ya se regresaron sus respectivos pueblos.

María tiene mirada vivaz, la que heredó a sus hijos. Por eso Manuel, el hijo “de en medio”, mira con viveza y profundidad. Directo a los ojos escudriña. Sorprende cómo lo hace. Y sorprende más a quienes saben su historia reciente, en la colonia donde ahora vive. Sucede que a los pocos días de haber llegado a la cabecera de sindicatura, lo atropelló un automóvil mientras jugaba con sus amigos. Debido a terribles golpes sufridos en la cabeza —a más de los del cuerpo— estuvo en estado de coma por varios días. Casi dos semanas. Sólo la intervención médica logró que volviera en sí. Cuando despertó, María lo supo porque el niño abrió los ojos. Pero tenía la mirada fija, como viendo al infinito. No era tal: simplemente no podía moverlos, como tampoco podía mover sus miembros. De hecho, ningún músculo. Y así durante semanas. Gracias a las gestiones de la presidenta de la Asociación de Médicas Cirujanas del Estado de Sinaloa, A. C. y al DIF en Mazatlán, recibió mayor atención para recobrar su salud: médico, medicina, terapias físicas.

Ahora Manuel camina, si bien con dificultad. Sueña en volver a correr entre las laderas del pueblo donde nació. Eso dice mientras fija su mirada —otra vez vivaz— en los ojos del interlocutor. Es el sueño de los niños y las familias que muy pronto volverán a sus pueblos. En el caso de Villa Unión, poco más de la mitad lo harán —dicen— a principios de febrero. Tan solo esperan que haya mayores señales de que la seguridad esté garantizada. En los valles les ha llovido sobre mojado.

Por una política de estado en torno al desplazamiento de la población

Bien, pero tal parece que un ciclo en la sierra se está volviendo a consolidar: pobreza, siembra prohibida, violencia, desplazamiento de población, reubicación temporal de las personas en los valles, regreso a la sierra, pobreza... en la ciudad, calor insoportable en primavera y verano; hacinamiento, insalubridad y vida cara, todo el año. Todo hay que pagar: renta de alguna casa, agua para el uso doméstico, agua de garrafón, pago de servicio urbano para ir a trabajar y para que los niños vayan a la escuela. Los salarios no alcanzan. Ni los que se obtienen como peones de albañil ni como jornaleros en los campos agrícolas. Peor lo que ganan algunas de las mujeres —pocas— como trabajadoras domésticas. Cualquiera que sea el empleo, entre 200 o 250 pesos para alimentar a la familia: entre cinco y seis miembros. Algunos hasta 10.

En las localidades de origen, a pesar del perenne descuido gubernamental, mal que bien pueden sobrevivir si tienen una casa y un pedazo de tierra. Para alimentarse, en el “peor” de los casos, nopales, frutas del campo, carne de algún animal silvestre. Maicito que se cosecha en la parcela. Para ir a trabajar, una remuda es suficiente. Si ni con ella, se cuenta, un par de piernas. ¿Pago como jornaleros? Bueno, depende del cultivo de que se trate. Alguno, mucho más alto que cualquiera que se pueda obtener en la ciudad. Con miedo y todo, pues la seguridad, a pesar de las declaraciones oficiales, es endeble.

Es urgente remediar esta situación. La combinación de la pobreza extrema con la inseguridad es una bomba que en cualquier momento estallará de nueva cuenta. Para desactivarla no bastan medidas pasajeras de creación de empleos como la remodelación de algunas placitas o la construcción de pequeños cobertizos en algunas localidades. No es suficiente la entrega de despensas o cobijas.

¿Qué propuestas tienen las autoridades gubernamentales para resolver las causas y consecuencias de desplazamiento —en localidades de origen y en las de llegada— de la población serrana? Cuando se revisan las acciones de las diferentes instancias del Gobierno de Sinaloa con respecto al desplazamiento forzado de población, solo se ven acciones aisladas, inconexas y hasta contradictorias entre sí. Por un lado, parece que quieren que la población se regrese a las localidades de origen y, por otro, que lo que buscan es que se queden a vivir en la ciudad. Motivos hay para cualquiera de las dos opciones. En la sierra, los responsables de Gobierno hoy realizan obras de remozamiento en algunas placitas o la construcción de pequeños cobertizos; la Secretaría de Salubridad y Asistencia así como el Instituto Mexicano del Seguro Social reabrieron las clínicas en las localidades más grandes, pero carecen de medicamentos para tratar los males de la población; la policía estatal tiene presencia, pero ésta se reduce a realizar rondines por las localidades y nada se hace contra los violentos a los que responsabilizan las autoridades de los hechos sangrientos en la sierra; unas dependencias entregan despensas en la sierra, otras lo hacen en la ciudad; se anuncia que se fomentarán cultivos alternos, pero no se inhibe la siembra de estupefacientes; las escuelas ya atienden a los niños, pero las condiciones en que lo hacen son deplorables. Eso en lo que respecta al sur de Sinaloa, pero sucede exactamente lo mismo en las localidades de los demás municipios que expulsan a su gente.

Mientras tanto, ¿qué pasa con los desplazados que se asentaron en los valles y que siguen ahí porque aún no han querido o no han podido regresar? Están en condiciones de miseria y desesperanza en localidades varias engrosando los círculos de miseria; y siguen viviendo en chozas de cartón como todos los desplazados por la violencia. Hasta ahora sólo han buscado administrar, con el menor costo político posible, el mencionado proceso. Es urgente que se elabore una verdadera política de Estado, misma que involucre a los tres niveles de gobierno. ¿Hay voluntad para ello?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albuja, S.; Arnaud, E.; Caterina, M.; Charron, G.; Foster, F.; Glatz, A. K.; Hege, S.; Howard, C.; Klos, J.; Kok, F.; Kritskiy V.; Pagot, A.; Ruau del H.; Rushing, E. J.; Turner, W.; Walicki, N. y Wissing, M. (2014). *Global Overview 2014. People internally displaced by conflict and violence*. Internal Displacement Monitoring Centre y Norwegian Refugee Council. Recuperado de <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2014/201405-global-overview-2014-en.pdf>

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2019). *Desplazamiento interno forzado en México*. Consultado el 11 de agosto de 2019 <http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento/>

Desai, B.; Ginnetti, J.; Sémnani, S. y Anzellini, V. (2018). *Global Report on Internal Displacement GRID 2018*. Internal Displacement Monitoring Centre, Norwegian Refugee Council. Ginebra, Suiza. <http://www.internal-displacement.org/publications/2018-global-report-on-internal-displacement>

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2019). *Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones por homicidios, 1990-2019*. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est> (Fecha de consulta, 8 de junio de 2019).

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/> (Fecha de consulta, 25 de enero de 2021).

López, R. (2021). Geografía del desplazamiento interno forzado por la violencia en Sinaloa, de 2006 a 2018. En Torres, C. (Coordinador), *Movilidad humana, desarrollo regional y estudios culturales*. México: Editorial UAS.

Secretaría de Economía. (2016). *Panorama Minero del Estado de Sinaloa*. Servicio Geológico Mexicano. Recuperado de <http://www.sgm.gob.mx>

Vélez, D.; Vélez, M.; Rodríguez, J.; Rodríguez, O.; Díaz C. (2017), *Incidencia de los Delitos de Alto Impacto en México, 2016*. Observatorio Nacional Ciudadano. Recuperado de https://onc.org.mx/uploads/170629VERSIÓN_digital_FINAL_VF.pdf

RESUMEN CURRICULAR DEL AUTOR

Roberto Carlos López López

Licenciado en Sociología y Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Maestro en Ciencias Sociales con Énfasis en Estudios Regionales, por la misma universidad. Estudió el Doctorado de Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Regional, en el CUCSH de la UdeG. Actualmente, se desempeña como Profesor e Investigador en la Facultad de Ciencias Sociales Mazatlán, de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Perfil PRODEP. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1 del CONAHCYT. También, es Investigador Honorífico del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos del CONFIE Sinaloa. Sus áreas de interés giran en torno a los estudios de las migraciones, especialmente, las migraciones forzadas y los desplazamientos forzados.

Dirección electrónica: rocaloz@hotmail.com

ORCID <https://orcid.org/0000-0003-0822-8504>